




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, considere de Interés Provincial, los festejos programados por la Dirección de Tradicionalismo de la Municipalidad de La Plata, en conmemoración del mes de la Tradición, desde 17 de noviembre al 5 de diciembre del corriente, a realizarse en diferentes Sitios de Interés Cultural de la mencionada ciudad.



GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este evento de antigua costumbre argentina, en el bicentenario de la Patria, lo siento como nuestro deber, homenajear la Vuelta de Obligado de 1845, ya que fue la base firme de demostración ante el mundo de nuestra identidad como Nación, haciéndome eco de este forma, de las ideas de los organizadores de los festejos, en el marco del Mes de la Tradición, en la ciudad de La Plata.

En los días de conmemoración, se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas con la Tradición como ser, danzas folklóricas, charlas sobre historia argentina, "Gran Desfile Tradicionalista" en la Plaza Moreno, la XVII Fiesta Nacional del Día Nacional del Gaucho, exposición de recados y ponchos, Fogón de Recepción de Centros Tradicionalistas, asado criollo, espectáculos de música folklórica y actividades ecuestres.

Dada la importancia que este predio tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista cultural, y educativo es que propongo que se declare de Interés Provincial.